

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2015, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOQUIMICA INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU, CITOMETRIA DE FLUJO, CITOLOGIA VAGINAL Y DE LIQUIDOS CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS”.

PROPONENTE 1 GRUPOS 4 y 5	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
MACROSEARCH LTDA. NIT 830.071.701-1 Representante Legal: LUZ AMPARO RAMÍREZ AGUDELO C.C. 43.589.152			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-4	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	9-11	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SEGUROS CONFIANZA POLIZA No. 01 GU067537	12-15	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	16-21	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	21-23	X	
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	24-25	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	26	X	
VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESSPONSABLES FISCALES	27-28	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	23-39 CÓDIGOS UNSPSC		X
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	40	X	
FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	41	X	
EXPERIENCIA			

OBSERVACIÓN: Revisado el certificado de inscripción en el RUP se encuentra que el oferente no cuenta con experiencia en los productos con las siguientes clasificaciones en los códigos UNSPSC: 121717 411227 411116 131019 411116 123525.

Así mismo, debe aclarar cuáles de las certificaciones y contratos (anexos a folios 198-240) pretende acreditar como experiencia por cada uno de los grupos ofertados, aclarando qué número de consecutivo le corresponde a cada contrato en el certificado y a cuantos salarios mínimos equivale según el momento de su inscripción, teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 13.3 EXPERIENCIA GENERAL del pliego de condiciones definitivo, ya que dicha información no es clara en la oferta.

Se requiere al oferente para que subsane el defecto antes anotado en los términos del Numeral 11.10 del pliego de condiciones definitivo y el Parágrafo 1 del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en el pliego de condiciones definitivo del proceso en referencia, este comité le informa a **MACROSEARCH LTDA. NIT 830.071.701-1** que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto **NO ESTÁ HABILITADO** para continuar en el presente proceso de contratación.

PROPONENTE 2 GRUPO 2	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
BECTON DICKINSON NIT. 860.020.309-6 Representante Legal: MÓNICA HERICINDA ROJAS C.C. 52.169.925			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	3-5	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	7-9	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA JMALLUCELLI TRAVELERS POLIZA No. 25515	11-20	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	21-23		X
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	25-27	X	
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	29-30	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	32	X	
VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESSPONSABLES FISCALES	VERIFICADOS	X	

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	36-52 CÓDIGOS UNSPSC	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	54	X	
FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	56	X	
EXPERIENCIA	114-118	X	

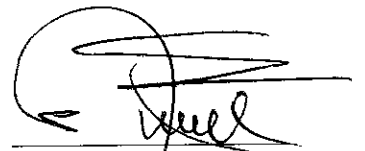
OBSERVACIÓN: Revisados los documentos de orden jurídico, en encuentra que el oferente no aporta los documentos del revisor fiscal (copia de tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios) relacionados con la certificación de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social, conforme se exige en el numeral 11.9 del pliego de condiciones.

Se requiere al oferente para que subsane el defecto antes anotado en los términos del Numeral 11.10 del pliego de condiciones definitivo y el Parágrafo 1 del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en el pliego de condiciones definitivo del proceso en referencia, este comité le informa a **BECTON DICKINSON NIT. 860.020.309-6** que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto **NO ESTÁ HABILITADO** para continuar en el presente proceso de contratación.

PROPONENTE 3 GRUPO 1	FOLIO	CUMPL E	NO CUMPLE
PRODUCTOS ROCHE S.A NIT. 860.003.216-8 Representante Legal: RODRIGO ALONSO GÓMEZ BURBANO C.C. 19.376.330			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	3-5	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	9-12	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA JMALLUCELLI TRAVELERS POLIZA No. 25430	14-21	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	23-26	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	27-30	X	
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	32-33	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	35	X	
VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	37 / RL VERIFICADO	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	43-53 CÓDIGOS UNSPSC	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	39	X	
FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	41	X	
EXPERIENCIA	170-223	X	

CDNCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en el pliego de condiciones definitivo del proceso en referencia, este comité le informa a **PRODUCTOS ROCHE S.A NIT. 860.003.216-8** que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto **ESTÁ HABILITADO** para continuar en el presente proceso de contratación.



JIMMY HUMBERTO REYES-MOZO
Comité Jurídico Evaluador